



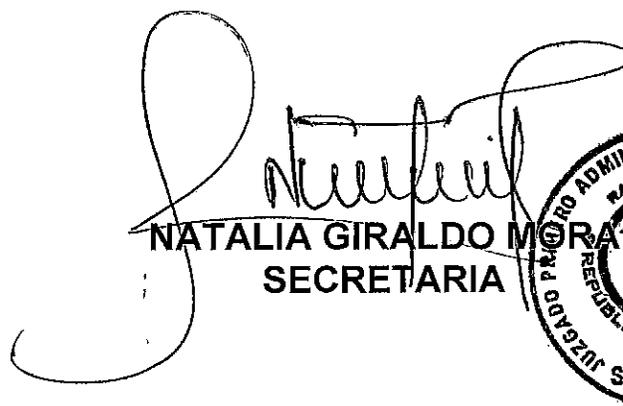
**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA**

AVISO 002-2020

La suscrita secretaria del Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartago, Valle del Cauca, en cumplimiento del Acuerdo No. PCSJA20-11517 de 15 de marzo de 2020, "Por el cual se adoptan medidas transitorias por motivos de salubridad pública" proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, se permite informar a los usuarios de este despacho y a la comunidad en general:

1. Que a partir de hoy dieciséis (16) y hasta el veinte (20) de marzo de 2020, se suspenderán los términos judiciales. Al término de dicho plazo, el Consejo Superior de la Judicatura expedirá más decisiones sobre la continuidad o no de dicha medida.
2. **Se exceptúan los trámites de Acciones de Tutela y de los incidentes de desacato de tutela.**
3. Las audiencias y demás diligencias que se tenían programadas para la semana del 16 al 20 de marzo de 2020, serán reprogramadas oportunamente, en decisiones que serán notificadas en debida forma.
4. Este despacho judicial, dando cumplimiento a las medidas preventivas de contagio del COVID-19, comunica a los usuarios de la administración de justicia, que sin perjuicio de la suspensión de términos ordenada, hasta que se supere la emergencia sanitaria, podrán hacer uso de los medios electrónicos, para el envío de memoriales, solicitudes, incidentes de desacato, al correo electrónico j01activocartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartago, Valle del Cauca, dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020)


NATALIA GIRALDO MORA
SECRETARIA

